



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Hoy a las \_\_\_\_\_ Fecha 22/3

DECRETO U. DE C. N<sup>o</sup> 90 064

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas Veterinarias y Forestales por Nota F.CH. N<sup>o</sup> 556-89; lo informado por Dirección de Personal en Informe Técnico N<sup>o</sup> 89-049 D.A.P. y por Nota DIRP. PERS. N<sup>o</sup> 89-3.082 D.A.P. ; por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo N<sup>o</sup> 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de Febrero del mismo año,

DECRETO:

1<sup>o</sup> Reencasíllase a contar desde el 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1989 a la Sra. María Elizabeth Arias Fuentes, Encargada Mayor de Registro de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, en el cargo de Secretaria Ejecutiva D.N., nuevo ítem 890263 (2310/J02), manteniendo su actual nivel de remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Arias.

2<sup>o</sup> El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales comunicará a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Comuníquese y transcribáse a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 15 de 1990.-

CARLOS VON PLESSING BAENTSCH  
R E C T O R

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

2/1  
GJ/VRB/GAJ/ect.-